

**PETROPLATINUM CIA.
LTDA.**

**Estados Financieros
Con Informe del Auditor
Independiente**

A 31 de diciembre de 2017

Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.

Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Movimiento de las Cuentas de Accionistas

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los Estados Financieros.

Moneda dólar estadounidense

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
INEC	-	Instituto Nacional de Estadística y Censo
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Quito, 10 de Abril de 2018

A los señores Socios de la Compañía
PETROPOLATINUM CIA. LTDA.
CIUDAD

Opinión

1. He auditado los estados financieros de **PETROPOLATINUM CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **PETROPOLATINUM CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de **PETROPOLATINUM CIA. LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

a.- La empresa tiene revaluación de Propiedades, Plantas & Equipos no ha considerado como mandan las Normas Nif, apertura la cuenta Pasivo por Impuesto Diferido.

b.- La empresa no tiene contratos de préstamos con sus relacionadas, no tiene una Acta de Junta General que apruebe este tipo de operaciones.

c.- La empresa no tiene políticas contables bajo Nif Full

d.- la empresa no aplicó el costo amortizado en sus proveedores por pagar.

e.- la empresa registró en el Patrimonio el ORI de este año, pero no tiene el ORI acumulado como indica el Estudio Actuarial.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para PyMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable, de la valoración de la capacidad de la Sociedad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando este principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad, así como de sus resultados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4.

La responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detecte una incorrección material cuando existe y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Socios de PETROPLATINUM CIA LTDA. y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

C.P.A. ECON. SILVIA LOPEZ MERINO

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Registro Nacional de Firmas Auditadas No. SC-RNAE 111

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704

silomersa@hotmail.com

PTROPOLATINUM CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Cuenta	NOTAS	31/12/2016	31/12/2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALE. AL EFFECTI	4	26,385.31	54,645.48
ACTIVOS FINANCIEROS	5	114,925.10	208,973.70
INVENTARIOS	6	26,199.75	23,381.69
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		167,510.16	287,000.87
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	3,607,300.93	3,579,514.76
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	8	9,227.33	36,133.71
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,616,528.26	3,615,648.47
TOTAL ACTIVO		3,784,038.42	3,902,649.34
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar	9	151,942.49	117,706.90
Obligaciones con instituciones financieras	10	24,717.74	12,740.56
Otras obligaciones corrientes	11	118,840.49	155,353.98
TOTAL PASIVO CORRIENTE		295,500.72	285,801.44
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por contratos de arrendamiento	12	13,500.00	8,968.41
Cuentas y documentos por pagar	13	103,507.00	133,554.97
Obligaciones con instituciones financieras	14	656,046.14	566,519.15
Cuentas por pagar relacionadas L/P	15	1,019,029.42	776,360.85
Provisiones por beneficios a empleados	16	5,585.48	6,467.44
Otras provisiones	17	0.00	100,000.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,797,668.04	1,591,870.82
TOTAL PASIVO		2,093,168.76	1,877,672.26
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
RESERVA LEGAL		23,641.54	23,641.54
RESERVA FACULTATIVA		0.00	185,613.72
RESULTADOS INTEGRALES ACTUARIALES		0.00	125.64
SUPERAVIT POR REVALORIZAC. PROP. PLANTAS & EQUIPOS		623,009.80	623,009.80
RESULTADOS POR ADOPCION NIIF 1RA. VEZ		(1,699.21)	(1,699.21)
RESULTADOS ACUMULADOS		341,737.20	445,917.53
RESULTADOS DEL EJERCICIO		104,180.33	148,368.06
TOTAL PATRIMONIO NETO		1,690,869.66	2,024,977.08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,784,038.42	3,902,649.34

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

Ing. Maria Ramirez
GERENTE GENERAL

Katherine Santo
CONTADORA GENERAL

PETROPLATINUM CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CUENTA	NOTAS	31/12/2016	31/12/2017
--------	-------	------------	------------

INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		4,344,485.66	4,515,569.61
VENTA DE BIENES		89,467.48	92,815.05
PRESTACION DE SERVICIOS		15,188.30	65,385.28
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDA. ORDINAR		4,449,141.44	4,673,769.94
TOTAL INGRESOS	18		

COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		3,632,369.55	3,761,802.61
MANO DE OBRA DIRECTA		136,512.74	158,127.91
MANO DE OBRA INDIRECTA		96,612.06	149,641.65
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICA		231,227.97	242,316.59
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	19	4,096,722.32	4,311,888.76
GASTOS ADMINISTRATIVOS	20	182,404.34	134,945.93
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	21	170,014.78	226,935.25

PROVISIONES FINALES			
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		25,502.22	34,040.29
22% IMPUESTO A LA RENTA		34,849.05	44,526.90
RESERVAS LEGAL		5,483.18	
TOTAL PROVISIONES FINALES		65,834.45	78,567.19
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		104,180.33	148,368.06
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
+/- CANANCI/PERDIDA ACTUARIAL			125.64
RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO		104,180.33	148,493.70

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

Ing. Maria Ramirez
GERENTE GENERAL

Katherine Santo
CONTADORA GENERAL

Katherine Santo
CONTADOR GENERAL

[illegible]

PETROPLATINUM CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO

CÓDIGO		INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	
SALDOS	31/12/2016	28,280.17	
BALANCE	31/12/2017		
		135,978.84	
		4,555,833.02	
		4,534,678.33	
		4,490,331.99	
		4,552,814.90	
		2,818.06	
		(4,419,656.38)	
		(4,385,426.73)	
		95010201	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios
		95010202	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar
		95010203	Pagos a y por cuenta de los unidades
		95010204	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas
		95010205	Otros pagos por actividades de operación
		950103	Dividendos pagados
		950104	Dividendos recibidos
		950105	Intereses pagados
		950106	Intereses recibidos
		950107	Impuestos a las ganancias pagados
		950108	Otros entradas (salidas) de efectivo
		9502	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
		9501	CLASES DE CUBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
		950101	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios
		95010101	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias
		95010102	Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar
		95010103	Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas
		95010104	Otros cobros por actividades de operación
		95010105	CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
		950102	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios
		95010201	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar
		95010202	Pagos a y por cuenta de los unidades
		95010203	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas
		95010204	Otros pagos por actividades de operación
		95010205	Dividendos pagados
		950103	Dividendos recibidos
		950104	Intereses pagados
		950105	Intereses recibidos
		950106	Impuestos a las ganancias pagados
		950107	Otros entradas (salidas) de efectivo
		9502	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
		950201	Adquisiciones de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios
		950202	Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control
		950203	controladoras
		950204	Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades
		950205	Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades
		950206	Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos
		950207	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos
		950208	Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo
		950209	Adquisiciones de propiedades, planta y equipo
		950210	Importes procedentes de ventas de activos intangibles
		950211	Compras de activos intangibles
		950212	Importes procedentes de otros activos a largo plazo
		9502	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
		9503	CLASES DE CUBROS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
		950301	Cobros procedentes de préstamos otorgados
		950302	Cobros procedentes de préstamos otorgados a subsidiarias u otros negocios
		950303	Cobros procedentes de préstamos otorgados a otras entidades
		950304	Otros cobros por actividades de financiación
		950305	CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
		950306	Pagos por préstamos otorgados
		950307	Pagos por préstamos otorgados a subsidiarias u otros negocios
		950308	Pagos por préstamos otorgados a otras entidades
		950309	Otros pagos por actividades de financiación
		950310	Emisión de instrumentos de deuda
		950311	Pagos por instrumentos de deuda
		950312	Pagos por instrumentos de deuda de otras entidades
		950313	Pagos por instrumentos de deuda de subsidiarias u otros negocios
		950314	Pagos por instrumentos de deuda de otras entidades
		950315	Otros pagos por actividades de financiación
		950316	CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
		950317	Pagos por instrumentos de deuda
		950318	Pagos por instrumentos de deuda de subsidiarias u otros negocios
		950319	Pagos por instrumentos de deuda de otras entidades
		950320	Otros pagos por actividades de financiación
		950321	Emisión de instrumentos de deuda
		950322	Pagos por instrumentos de deuda
		950323	Pagos por instrumentos de deuda de otras entidades
		950324	Pagos por instrumentos de deuda de subsidiarias u otros negocios
		950325	Otros pagos por actividades de financiación
		950326	CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
		950327	Pagos por instrumentos de deuda
		950328	Pagos por instrumentos de deuda de subsidiarias u otros negocios
		950329	Pagos por instrumentos de deuda de otras entidades
		950330	Otros pagos por actividades de financiación
		950331	Emisión de instrumentos de deuda
		950332	Pagos por instrumentos de deuda
		950333	Pagos por instrumentos de deuda de otras entidades
		950334	Pagos por instrumentos de deuda de subsidiarias u otros negocios
		950335	Otros pagos por actividades de financiación
		950336	CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
		950337	Pagos por instrumentos de deuda
		950338	Pagos por instrumentos de deuda de subsidiarias u otros negocios
		950339	Pagos por instrumentos de deuda de otras entidades

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		
96	170,014.78	226,936.25
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
97	31,320.85	103,487.60
9701	29,555.04	2,460.00
9702		
9703		
9704		
9705	1,765.81	100,881.96
9706		
9707		

EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
9504		
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
950401		
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
9505	(37,707.41)	28,260.17
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		
9506	54,092.72	26,385.31
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		
9507	26,385.31	54,645.48

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9503	(376,231.81)	(133,042.64)
950301		
950302		
950303		
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		
950304		
Financiación por préstamos a largo plazo		
950305	(376,231.81)	(133,042.64)
950306		
950307		
950308		
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		
950309		
950310		
Dividendos pagados		
950311		
950312		
Intereses recibidos		
950313		
950314		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
950315		
950316		
950317		
950318		
950319		
950320		
950321	19,438.69	25,326.17

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

Ing. María Ramírez
GERENTE GENERAL

Katherine Santo
CONTADORA GENERAL

9708		Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable
9709		Ajustes por gasto por impuesto a la renta
9710		Ajustes por gasto por participación trabajadores
9711	126.84	Otros ajustes por partidas distintas al efectivo
98	117,750.08	CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:
9801	41,190.56	(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes
9802		(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar
9803		(Incremento) disminución en anticipos de proveedores
9804	(1,153.77)	(Incremento) disminución en inventarios
9805	44,346.34	(Incremento) disminución en otros activos
9806		(Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales
9807	45,982.66	(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar
9808		(Incremento) disminución en beneficios
9809		(Incremento) disminución en anticipos de empleados
9810		(Incremento) disminución en anticipos de clientes
9810	1,500.00	(Incremento) disminución en otros pasivos
9820	319,085.71	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación
	135,976.64	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017
(EXPRESADOS EN DÓLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

PETROPLATINUM CIA. LTDA. fue constituida en Quito el 3 de Agosto de 2009 en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Agosto de 2009 con el Número 2715 del Tomo 149, Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 3278 de 11 de Agosto de 2009.

La Compañía se denomina **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** Y el plazo de duración es de cincuenta (50) años.

El domicilio de la Compañía es la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Avenida 6 de Diciembre y Inspar de Villavieja, Barrio El Bulán.

El Objeto Social es la venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras. Promoción, planificación y construcción a través de terceros de Estaciones de Servicio de expendio de derivados de petróleo.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° 1792223873001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el expediente N° 163513.

El Capital Social inicial estaba constituido por quinientas (500) acciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de julio de 2012, **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** aumentó el capital y realizó la reforma de estatutos de US\$ 500,00 (quinientos, 00/100 dólares USA) a US\$ 6M.000,00 (Seiscientos mil, 00/100 dólares USA), dicho aumento es aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 2773 de 5 de junio de 2013 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito en el Número de Inscripción 22524 de 1 de julio de 2013. Número de inscripción 2448 del Libro de Registro Mercantil.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrados es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizados para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuadra registrada la

3.2.3 Pasivos Financieros

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificaciones de depósito, con vencimiento.

El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Helioctonados, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, arrendos por concepto de seguros, proveedores, etc.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por Cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no devueltos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía estableció una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

3.2.1 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros. - La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Período económico

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

otras situaciones.

Las activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libras. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libras excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa reconociera pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

5.00%	Vehículo
50.00%	Edificios
20.00%	Muebles y Enseres
20.00%	Equipos y Maquinaria
5.00%	Equipos de Computación
10.00%	Instalaciones y Mejores

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2017

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Los depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Las depreciaciones difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

3.3.2 Depreciación Acumulada

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil son capitalizados manteniendo el valor de los bienes.

Posteriormente al registro inicial los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

3.3.1 Reconocimiento y Medición

3.3 Propiedad, planta y equipo

cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones potenciales, obligaciones tributarias.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que haya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Los provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se determina con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, del 22% para el año 2013 y 2014, el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

El método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empujando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que haya un surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por revaluaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completan 25 años de servicios continuos o interumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada usualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio cada vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intencional o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La compañía consigna un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matématico independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Siendo el tratamiento el siguiente:

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de pérdidas.

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF/NIIC	Título	Efectiva a partir
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros	1 de Enero 2014
NIC 36	Reconocimiento y Medición Del valor del Valor de los	1 de Enero 2014
Activos		

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmendadas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.9 Reconocimiento de gastos

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o,

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en la que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valoración de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos, y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerarse adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

(Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.GICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
INVENTARIOS			
COMBUSTIBLES	Super	11,923.52	10,014.48
	Extra	11,984.60	11,234.06
	(diesel)	2,291.54	2,133.15
TOTAL INVENTARIOS		26,199.75	23,381.69

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

NOTA 6.- INVENTARIOS

Se registran valores por ventas a créditos cuando existe convenio de entrega de combustible. Los impuestos Anticipados son valores que la empresa tiene a favor para el pago de impuestos en el futuro.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		114,925.10	208,973.70
CLIENTES NO RELACIONADOS		40,229.94	114,200.30
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		1,746.78	46,751.21
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS		0.00	5,306.49
ANTICIPO PROVEEDORES		10.00	0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA		45,682.21	15,742.64
CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA		27,256.17	26,973.06

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Se registran los valores de libre disponibilidad de la empresa que se utilizan para pagos a proveedores y empleados.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		26,385.31	54,645.48
CAJA		200.00	100.00
BANCOS LOCALES		26,185.31	54,545.48

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

NOTA 4. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa tiene operaciones con relacionados, no ha realizado la retención del 22% de impuesto a la renta que dispone el SRI para cada pago, anticipo, préstamo u otros a relacionados.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:			
Cuentas por Cobrar Relacionados			
DISTRIPUEL CIA. LTDA.	5,236.34	0.00	
ZAROLA CIA. LTDA.	3,990.99	0.00	
VICOMUSTIBLES CIA. LTDA.	0.00	16,133.71	
OVALMO CIA. LTDA.	0.00	20,000.00	
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	9,227.33	36,133.71	

La propiedad, planta y equipo se reconoce inicialmente al costo, en la primera conversión aplica el costo revaluado.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:			
Depreciables			
INMUEBLES	419,647.40	1,285.00	
MUEBLES Y ENSERES	1,285.00	373,626.79	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	373,626.79	48,525.29	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	48,525.29	23,199.76	
TOTAL DEPRECIABLES	843,984.48	817,758.95	
NO DEPRECIABLES			
TERRENOS	2,541,487.48	465,637.52	
REVALUO TERRENOS	465,637.52	3,007,125.00	
TOTAL NO DEPRECIABLES	3,007,125.00	3,579,514.76	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(242,908.55)	(245,369.19)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,607,300.93	3,579,514.76	

Los inventarios se reconocen al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de realización en el año 2017 no aplica IVA, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son distintos al cierre de caja.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
IMPUESTO RENTA DEL EJERCICIO	34,849.05	44,526.90	
PARTICIPACION TRABAJADORES DEL EJERCICIO	25,502.22	34,046.29	
OBLIGACIONES CON EL SRI	0.00	519.16	
OBLIGACIONES CON EL IESS	3,602.34	4,138.84	
PROVISION BENEFICIOS CORRIENTES EMPLEADOS	3,814.71	3,928.14	
ANTICIPO CLIENTES	51,972.17	68,209.65	
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	118,840.49	155,353.98	

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Son sobrepagos ocasionales que se cubren el mes siguiente, igual el pago de tarjetas de crédito

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
SOBREGIRO BANCARIOS	6,937.08	0.00	
SOBREGIRO BANCO DEL AUSTRIO	3.70	1,130.69	
DEUDAS TARJETAS DE CREDITO	17,776.88	11,609.87	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	24,717.74	12,740.56	

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 10.- OBLIGACION CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

(5.1) Son registros ocasionales por préstamos de socios y otros que son transitorios

Corresponde a los compromisos por pagar a los proveedores de materiales, suministros y servicios

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
PROVEEDORES POR PAGAR RELACIONADOS (9.1)	330.09	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR NO RELACIONADOS	132,601.64	102,890.26	
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS	0.00	6,935.30	
OTROS CTAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELAC	15,739.26	4,745.88	
PRIMA OP. 01-110	1,709.89	0.00	
VARIOS	1,561.61	3,135.46	
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	151,942.49	117,706.90	

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES LOCALES L/P		565,827.50	408,047.42
Hco. Austro OP # HCOHP 246 L/P			
PRIMAX OP # 01-110 L/P	76,374.41	54,945.13	
PRIMAX OP # 02-100 L/P	13,844.23	0.00	
Banco Intercontinental OF.050303178 L/P	0.00	102,726.60	
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	656,046.14	566,519.15	

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

La empresa recibe capital de operación de sus Socios, no tiene contrato de préstamo, no aplica financiamiento, no hay acta de socios que autorice estas operaciones

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Proveedores por pagar no relacionados L/P		103,507.00	133,554.97
Otras Provisiones			
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	103,507.00	133,554.97	

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 13.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La empresa entrega estos valores como garantía por el local arrendado, es necesario que Aplique el valor del dinero en el tiempo ya que cuando le devuelvan el dinero tiene a Financiamiento implícito

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
GARANTIA DE ARRIENDO		13,500.00	8,958.41
TOTAL PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS	13,500.00	8,968.41	

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 12.- PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

Corresponde a los valores que se dejan provisionados y que se pagan al mes siguiente.

La empresa tiene operaciones de préstamos con instituciones financieras, con avales de las sociedades hipotecarias de los bienes, la Empresa registra las obligaciones a corto plazo el primero de enero de siguiente período fiscal.

NOTA 15.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS L/P

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA **SALDOS** **31/12/2016** **31/12/2017**

Cuentas por pagar relacionadas L/P	573,206.38	145,750.18	3,872.40
Intafuel Cia. Ltda. L/P	145,750.18	140,141.03	0.00
Mafia Cia. Ltda. L/P	0.00	0.00	0.00
Disulfuel Cia. Ltda. L/P	0.00	0.00	0.00
Octanol Cia. Ltda. L/P	132,200.34	114,664.77	0.00
Expoelrol Cia. Ltda. L/P	167,352.37	510.15	0.00
Otras L/P	510.15	0.00	0.00

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P **1,019,029.42** **776,360.05**

Registra los préstamos que le han otorgado las empresas relacionadas, su registro es al costo no genera pago de interés alguno.

NOTA 16.- PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA **SALDOS** **31/12/2016** **31/12/2017**

PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	1,494.06	1,784.04	4,003.40
JUBILACION PATRONAL	1,494.06	1,784.04	4,003.40
DESAMUJO	4,091.42	4,003.40	4,003.40

TOTAL PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS **5,585.48** **6,467.44**

Son provisiones que por ley debe efectuar cada año.

NOTA 17.- OTRAS PROVISIONES

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA **SALDOS** **31/12/2016** **31/12/2017**

OTRAS PROVISIONES	40,000.00	40,000.00	60,000.00
OTRAS PROVISIONES	40,000.00	40,000.00	60,000.00
PROVISION TRANSPORT	60,000.00	60,000.00	60,000.00

TOTAL OTRAS PROVISIONES **0.00** **100,000.00**

Los ingresos se reconocen al valor razonable y por el devengado

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
VENTA DE BIENES TARIFA 12%	4,344,485.66	4,515,569.61	
PRESTACION DE SERVICIOS TARIFA 12%	109,467.48	92,815.05	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15,188.30	65,385.28	
TOTAL INGRESOS	4,449,141.44	4,673,769.94	

NOTA 19.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

El patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal, Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs

El capital social se encuentra en participaciones de un dólar cada una.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	249,000.00	249,000.00	
Manuel Iván Vilchis	150,000.00	150,000.00	
Diego Iván Vilchis	105,000.00	105,000.00	
Andrés Vilchis	105,000.00	105,000.00	
Juan Pablo Vilchis Suresly	105,000.00	105,000.00	
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	600,000.00	600,000.00	
RESERVA LEGAL	23,641.54	23,641.54	
RESERVA FACULTATIVA	0.00	185,613.72	
RESERVA POR REVALORIZACION PROP. PLANTE. & EQUIPOS	623,009.00	623,009.00	
RESULTADOS PROVENIENTES DE LA NIIF IRA VEZ	(1,699.21)	(1,699.21)	
RESULTADOS ACUMULADOS	341,737.20	445,917.53	
RESULTADOS FINANCIEROS ACUMULADOS	0.00	125.64	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	104,180.33	148,358.06	
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,690,869.66	2,024,977.08	

El total del patrimonio al 31 de diciembre se compone de:

NOTA 18.- PATRIMONIO

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		104,180.33	148,493.70
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		104,180.33	148,368.06
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0.00	125.64
1/- GANANCIA PERDIDA ACTUARIAL			
RESERVA LEGAL		5,483.18	
IMPUESTO A LA RENTA		34,849.05	44,526.90
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		25,502.22	34,040.29
(-) PROVISIONES		170,014.70	226,935.25

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 22.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		182,404.34	134,945.93
GASTOS ADMINISTRATIVOS		182,404.34	134,945.93

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 21.- GASTOS

Los costos se atribuyen en la medida que se generan los ingresos, se reconocen cuando se conocen con el devengado del ingreso.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
Saldos			
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		4,096,722.327	4,311,888.76
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		3,632,369.55	3,761,802.61
MANO DE OBRA DIRECTA		136,512.74	158,127.91
MANO DE OBRA INDIRECTA		96,612.06	149,641.65
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		231,227.97	242,316.59

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 20.- COSTO DE VENTAS

NOTA 23.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

NOTA 24.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de PETROPLATINUM CIA. LTDA., fue de USD 148,360.06 después de impuestos a la renta, participación trabajadores y apropiación de la reserva legal.

NOTA 25.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentan en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidas a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresan su opinión de auditoría, de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 26.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04-Q.LJ.001, publicada en el R.O. 209, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las juntas generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deben hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su Informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de PETROPLATINUM CIA. LTDA., se encuentra inmerso en esta Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos: Propiedad Intelectual y Obtenciones Vegetales.

NOTA 27.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Los Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7), "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los periodos financieros que inician el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la imparcialidad de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como mitiga tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentado en una metodología de evaluaciones continua. PETROPLATINUM CIA. LTDA. administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. PETROPLASTINUM CIA. LTDA. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominados en dólares.

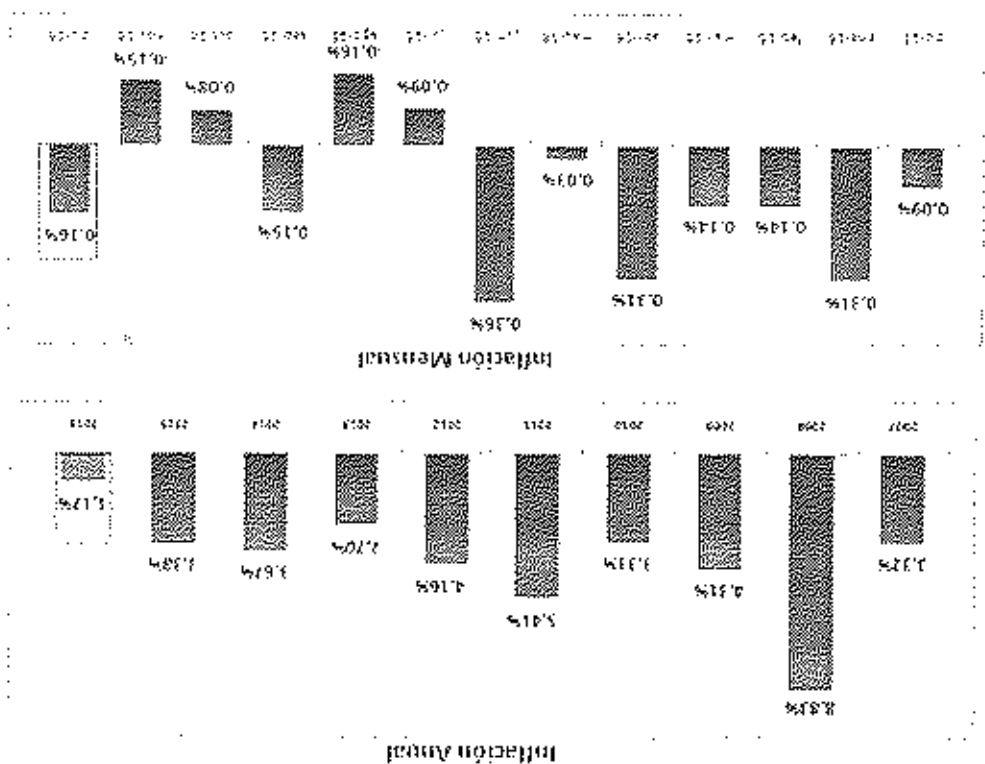
La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distinta al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:



Riesgo de Crédito

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así llamadas; 22% para los años 2016 y 2017.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Reducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 al Código

Organismo de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos

tributarios los siguientes:

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Aportes a la Seguridad Social

Existen un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Prestaciones Legales Laborales

No se han aplicado sanciones significativas a PETROPLATINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2017.

Otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones a PETROPLATINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017.

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

NOTA 28. CONTINGENCIAS

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los

compromisos de deuda al momento de su vencimiento.

PETROPLATINUM CIA. LTDA. Realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la

situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez

necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuyo probabilidad de no

pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía como

las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Las contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establece, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15,000 dólares de los Estados Unidos de América".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000.00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000.00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Con la Resolución MAC DGERCG-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución MAC DGERCG-13-00011, que indica lo siguiente:

NOTA 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- Pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectivo para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la renta de dividendos en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

la empresa está obligada a realizar el estudio de precios de transferencia por tener
relacionados locales.

NOTA 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de abril del 2018), no se han presentado
eventos que se conozcan, en la opinión de la Administración de las compañías, puedan afectar la
marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se
haya revelado en los mismos.